

CUDAP:EXP-UNC:2523/2013

Córdoba, 20 NOV 2013!

VISTO:

Que en el citado expediente se lleva adelante el proceso de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Canto Coral I" con atención de "Canto Coral II y III", del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que se han cerrado y cumplido los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la normativa.

Que se hace necesario fijar fecha de sorteo de tema para las pruebas de oposición.

Que se hace necesario citar al Jurado para su constitución en una fecha determinada.

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Citar para el día 6 de diciembre de 2013 a la hora 8 (ocho), en el Departamento Académico de Música de esta Unidad Académica, a los Miembros del Jurado designado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 268/2013, en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición llamado para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Canto Coral I" con atención de "Canto Coral II y III", del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2°: Fijar el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

Sorteo de tema y orden de entrada: 4 de diciembre de 2013 a la hora 12 (doce) en la sede de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Pruebas de oposición: 6 de diciembre de 2013 a la hora 12 (doce) en Departamento Académico de Música de la Facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

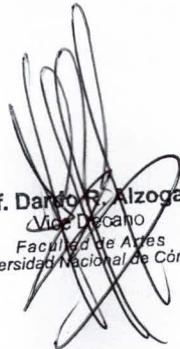
RESOLUCION N°:

nrg

617


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Prof. Darío P. Aizogaray
Vice Decano
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba